



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00185438- -UNC-ME#FA

VISTO

La RHCD-2023-63-E-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que por error se omitió incorporar en la citada Resolución los anexos correspondientes a los programas de los seminarios aprobados en su Artículo 2°.

Que resulta necesario, en consecuencia, perfeccionar formalmente el acto administrativo, anulando la Resolución citada y confeccionando correctamente otra.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la RHCD-2023-63-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Disponer la confección a través del Módulo Generador Electrónico de Documentos (GEDO) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), de una nueva Resolución HCD del mismo tenor de la dejada sin efecto en el Artículo 1° de la presente, con la correcta incorporación de los anexos omitidos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos, al Área Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido, remitir copia a la Secretaría de H. Consejo Directivo a los fines de refrendar la presente.

